

FAROL a LEDs RECARGABLE

Modelo 20SN

MANUAL DE USO

IMPORTA, DISTRIBUYE Y GARANTIZA **atomlux** s.r.l.



atomlux

GARANTIA: 1 AÑO
HECHO EN CHINA

INTRODUCCION

Este Farol a LEDs Recargable ATOMLUX posee LEDs de alto brillo que se alimentan desde su batería sellada recargable. Su bajo consumo permite brindar 16 horas de autonomía. La batería interna se recarga conectando el Farol a LEDs Recargable por medio del Cargador de 220VCA a la red de energía o por medio del Cargador de auto a los 12VCC de un automóvil.

Puede utilizarlo para camping, en el automóvil, en el hogar o dónde usted requiera iluminación portátil.

OPERACION

1. Este Farol a LEDs Recargable puede ser apoyado sobre una mesa, colgado o transportado desde su manija.
2. Para utilizarlo por primera vez, recargue la batería por medio de uno de los dos cargadores provistos. Con el Cargador de 220V el tiempo máximo de carga es de 16 horas; y con el Cargador de auto es de 8 horas.

Nota: Para recargar la batería el Interruptor del Farol debe estar en la posición OFF. El equipo seguirá cargando la batería mientras se encuentre enchufado a la red de energía o a 12VCC; esto es indicado por el LED rojo. Para prolongar la vida útil de la batería, no supere el tiempo máximo de carga especificado.

3. Con la batería ya cargada y desconectado de la red de energía o del automóvil, coloque el interruptor en:

- Posición OFF: Los LEDs blancos permanecerán apagados.
- Posición ON: Los LEDs blancos permanecerán encendidos hasta agotar la batería.

PRECAUCIONES Y MANTENIMIENTO

- A) Antes de operarlo por primera vez, recargue la batería.
- B) Este equipo es de aislación "Clase III". Recargar sólo con "Cargador Mingway MWY-DACB-DC0900300", (9V 300mA) o con "Cargador para auto 12VCC" suministrados.
- C) No dejar el equipo con la batería descargada por largo tiempo ya que la misma se puede dañar irreversiblemente. Después de utilizarlo, recargar la batería inmediatamente.
- D) **TIEMPO MAXIMO DE CARGA:**
Con Cargador 220V: 16 horas.
Con Cargador auto: 8 horas.
- E) Si este equipo fuera a estar almacenado por largo tiempo, asegúrese de recargar la batería cada 3 meses.
- F) La batería utilizada por este equipo es de tipo libre de mantenimiento y de electrolito absorbido.
- G) Proteja este equipo de los golpes y del sol directo. No lo sumerja en ningún tipo de líquido.
- H) El cambio de la batería debe ser realizado por el personal autorizado por Atomlux. Cuando se realice el cambio, los Cargadores deben estar desconectados y el interruptor del Farol debe estar en la posición OFF.
- I) Después de recargar la batería, no deje el Cargador conectado a la red de energía o al automovil (según corresponda).

ESPECIFICACIONES		
Modelo	20SN	
Alimentación	Cargador de 220V ~ 50Hz certificado Res 92/98 - IRAM	9VCC 300mA
	Cargador de auto	12VCC
Fuente de luz	LEDs blancos de alto brillo	
Batería	Electrolito Absorbido 6V	
Tiempo aproximado de autonomía (Con la batería plenamente cargada)		16 horas
Tiempo Máximo de recarga	Con cargador de 220V	16 horas
	Con cargador de auto	8 horas
Dimensiones del equipo	Diámetro	15 cm
	Alto	24 cm
Peso neto	Del Farol Portátil a LEDs	1.17 Kg
	De los cargadores	0.2 Kg
Temperatura ambiente nominal máxima ta		40°C
Aislación de protección del Farol a LEDs		Clase III
Adecuado para uso		Interior
Pantalla de protección		Translúcida de poliestireno

SERVICIO POSVENTA **atomlux**

Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín, Pcia. Bs. As., Argentina

Tel. (011) 4753-7994 — Tel/Fax (011) 4755-1366

Web Site: www.atomlux.com.ar E-mail: servicioposventa@atomlux.com.ar

Certificado de Garantía

ATOMLUX S.R.L. garantiza al comprador original, que este Producto adquirido (en adelante "EQUIPO"), funcionará de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Manual de Uso adjunto, dentro de las siguientes condiciones:

- 1) La presente garantía cubre al equipo contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material. El tiempo de cobertura de esta garantía comienza desde la fecha de factura de venta al consumidor.
 - 2) Tiempos de cobertura:
 - a) 2 años para el equipo, excepto sus baterías y/o lámparas (si el equipo los tuviera).
 - b) 1 año para las baterías; condicionado a verificación técnica en el Servicio Posventa Atomlux acerca del buen uso, y que se haya mantenido al equipo conectado permanentemente a la red de energía.
 - 3) Esta garantía no ampara defectos originados por:
 - a) Deficiencias en la instalación eléctrica del domicilio del usuario, tales como sobretensiones, muy bajas tensiones, cortocircuitos, falta de conexión a tierra.
 - b) Conexión, instalación y uso de este EQUIPO no conforme a lo especificado en el Manual de Uso.
 - c) Golpes, maltratos, accidentes de cualquier naturaleza u origen y/o modificaciones no autorizadas efectuadas en el EQUIPO, que pudieran perjudicar, a juicio de **ATOMLUX S.R.L.**, su buen funcionamiento.
 - d) Mal uso de las baterías; por ejemplo: Falta de carga (equipo desconectado de la red de energía) por lapsos mayores a un mes.
 - 4) En el caso que el EQUIPO no funcionara de acuerdo a las especificaciones en cualquier momento durante el período de garantía, **ATOMLUX S.R.L.**, a su sola opción reparará o reemplazará dicho EQUIPO sin ningún cargo adicional. La garantía quedará cumplida tanto mediante la entrega de piezas nuevas de recambio como de piezas reacondicionadas a nuevo. Todos los productos o partes reemplazadas pasarán a la propiedad de **ATOMLUX S.R.L.**
 - 5) En caso de tener que hacer uso de esta garantía, ésta será realizada en el **Servicio Posventa Atomlux** o distribuidor autorizado sin costo para el cliente; siempre que no se detecten irregularidades en la instalación o en el uso del equipamiento. Para que la garantía sea válida es indispensable que el envío del equipo sea acompañado de la copia de la factura de compra con la fecha, firma y sello de la casa vendedora.
 - 6) El Flete y seguro al Servicio Posventa corren por cuenta de quién emite la garantía.
 - 7) **ATOMLUX S.R.L.**, efectivizará esta garantía dentro del plazo máximo de 30 días, contados a partir de la fecha de entrada en sus talleres. Por tratarse de un bien fabricado con algunos componentes importados y en caso de no contar con los mismos, el tiempo de reparación estará condicionado a las normas vigentes para la importación de partes.
 - 8) Las condiciones de instalación y operación necesarias del EQUIPO, para su correcto funcionamiento, se encuentran indicadas en el Manual de Uso.
 - 9) Los repuestos legítimos, que a criterio de **ATOMLUX S.R.L.**, no necesiten de mano de obra especializada para su colocación o reemplazo, deben ser adquiridos en el **Servicio Posventa Atomlux**, de acuerdo con listas de precios oficiales de **ATOMLUX S.R.L.** y según la disponibilidad de stock.
 - 10) **ATOMLUX S.R.L.** no se responsabiliza por daños y/o deterioros que eventualmente se pueden ocasionar a terceros. En ningún caso **ATOMLUX S.R.L.** será responsable respecto del comprador o de cualquier otra parte por cualquier daño, incluyendo lucro cesante, ahorro perdido o cualquier otro perjuicio directo o indirecto, relacionado con el uso o con la imposibilidad de uso del EQUIPO, aún cuando **ATOMLUX S.R.L.** o un distribuidor autorizado haya sido advertido de la posibilidad de tal daño o de la posibilidad de reclamo por cualquier tercero.
- En ningún caso la responsabilidad de **ATOMLUX S.R.L.** respecto del comprador o de cualquier otra parte (como eventual consecuencia de un reclamo fundado en contrato o en obligaciones extracontractuales) podrá exceder un monto total equivalente al precio de compra del EQUIPO

Fabrica y Garantiza:

atomlux s.r.l.

Servicio Posventa Atomlux: Av. Rodríguez Peña 4069,
B1650IRE San Martín,
Prov. Buenos Aires; Argentina.
Tel.: 011-4753-7994 - Tel./Fax: 011-4755-1366
Website: www.atomlux.com.ar; e-mail
servicioposventa@atomlux.com.ar

Para ser completado por la casa vendedora

Modelo: Descripción:
Adquirido en:
Domicilio: Localidad:
Fecha de compra:/...../..... Factura N°:
Nombre del Comprador:

SELLO Y FIRMA DE LA CASA VENDEDORA

Para su mejor atención recorte el talón de registro que acompaña a este certificado de garantía y remítalo dentro de los 30 días hábiles a **ATOMLUX S.R.L.**, Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

TALON DE REGISTRO

MODELO: **N° Serie:**
DATOS DE LA CASA VENDEDORA
Adquirido en:
Domicilio:
Localidad: C.P.:
Fecha compra:/...../..... Factura N°

DATOS DEL COMPRADOR
Apellido y Nombres:
Domicilio:
Localidad: C.P.:
Teléfono: